



DECRETO N° 915

VISTO:

El expediente CO-0062-01540838-8 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Autorízase a la Presidencia del Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a convocar al Secretario General de la Unión Tranviarios del Automotor - Seccional Santa Fe Osvaldo Agrafogo, a una reunión a los efectos que estos brinden información sobre la situación actual del transporte urbano de pasajeros por colectivo.

Art. 2º: En el marco de lo establecido en el artículo precedente, autorízase a la Presidencia a determinar día, horario y lugar de desarrollo de la referida reunión, procediendo a cursar las invitaciones y notificaciones correspondientes.

Art. 3º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 13 de diciembre de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär